

MACROPROCESO: INVESTIGACION Y CREACION ARTISTICA

CODIGO: B-PR-04.003.004

PROCEDIMIENTO: APOYO PARA LA CATEGORIZACION DE GRUPOS DE INVESTIGACION Y CREACION ARTISTICA

VERSION: 4.0

PAGINA 1 de 2

PROCESO: Gestión de la Investigación y la Creación Artística.

SUBPROCESO: Fomentar, implementar y/o desarrollar políticas, programas, planes y proyectos del Sistema de Investigación

1. INFORMACION GENERAL DEL PROCEDIMIENTO

OBJETIVO: Prestar asesoría y apoyo a los grupos de investigación para iniciar o actualizar su categorización en Colciencias.

ALCANCE: El procedimiento inicia con la presentación de la información de los términos de referencia a los grupos de investigación y finaliza con la categorización de los mismos en Colciencias.

DEFINICIONES:

1. DIB: Dirección de Investigación de Sede Bogotá
2. CVLAC: *Curriculum Vitae Latinoamericano y el Caribe*: Herramienta que hace parte de la plataforma ScienTI-Colombia de Colciencias que permite a los usuarios (docentes investigadores) realizar el registro o actualización en línea (vía Web) de su hoja de vida (*Curriculum vitae*).
3. GrupLAC: Herramienta que hace parte de la plataforma ScienTI-Colombia de Colciencias que permite a los grupos de investigación realizar el registro o actualización en línea (vía Web) de su Información.
4. UAB: Unidad Académica Básica
5. Grupo de investigación: Se define como el conjunto de personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada, formulan uno o varios problemas de su interés, trazan un plan estratégico de largo o mediano plazo para trabajar en él y producen unos resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión. Un grupo existe siempre y cuando demuestre producción de resultados tangibles y verificables fruto de proyectos y de otras actividades de investigación convenientemente expresadas en un plan de acción (proyectos) debidamente formalizado.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

1. Manual del Usuario CVLAC
2. Términos de referencia de la Convocatoria de categorización de Grupos de Investigación de Colciencias

CONDICIONES GENERALES:

1. Para realizar la solicitud de aval de un grupo de investigación nuevo o no reconocido de Colciencias, se debe registrar la información del grupo en el Sistema de Información de la Investigación HERMES y en esta misma plataforma solicitar el aval de la Universidad Nacional de Colombia arte Colciencias. La información registrada en el Sistema HERMES debe coincidir con la registrada en la plataforma GrupLAC de Colciencias.
2. Las condiciones para la clasificación y categorización de los grupos de investigación, se determina de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria de Colciencias.
3. Los grupos de investigación pueden registrarse en Colciencias a través de GrupLAC, sin necesidad expresa de convocatoria. Para que sea reconocido por la universidad debe contar con el aval institucional teniendo en cuenta la condición No 1. (El líder del grupo de investigación debe ser un docente de planta de la Universidad Nacional de Colombia)

2. INFORMACION ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO

ID.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
1	Informar a los investigadores sobre el proceso de categorización	Convocar a los investigadores con el fin de brindarles información del proceso de categorización de grupos teniendo en cuenta los términos de referencia de la convocatoria de categorización de Colciencias. La divulgación de la convocatoria también se realiza por la página web de Colciencias y de la DIB.	DIB	Asesor	- Lista de asistencia de la reunión - Publicación página web de Colciencias - Publicación página web de la DIB	CVLAC GrupLAC
2	Capacitar a los miembros de grupos de investigación	Realizar capacitación sobre el diligenciamiento de la información y conceptos a tener en cuenta para que un grupo de investigación pueda ser registrado, reconocido y/o clasificado en Colciencias. Enfatizar en temas como productos de investigación e indicadores de producción.	DIB	Asesor	Lista de asistencia a la capacitación	CVLAC GrupLAC



MACROPROCESO: INVESTIGACION Y CREACION ARTISTICA
PROCEDIMIENTO: APOYO PARA LA CATEGORIZACION DE GRUPOS DE INVESTIGACION Y CREACION ARTISTICA

CODIGO: B-PR-04.003.004
VERSION: 4.0
PAGINA 2 de 2

PROCESO: Gestión de la Investigación y la Creación Artística. **SUBPROCESO: Fomentar, implementar y/o desarrollar políticas, programas, planes y proyectos del Sistema de Investigación**

2. INFORMACION ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO

ID.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE		REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACION O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA A O UNIDAD DE GESTION	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
		Presentar la herramienta GrupLAC.				
3	Diligenciar la información en CVLAC y GrupLAC	Diligenciar la información necesaria para la categorización del grupo en Colciencias, registrando e inscribiendo las hojas de vida de los investigadores miembros del grupo de investigación en CVLAC y diligenciando la información pertinente del grupo en el GrupLAC con los productos, proyectos y demás ítems del aplicativo.	N/A	- Investigador - Líder grupo de investigación	Código de inscripción	CVLAC
4	Apoyar técnicamente en la revisión de la información en la plataforma Scienti-Colombia	Solucionar las inquietudes o dar respuestas a los problemas técnicos con los aplicativos. Si en el grupo hay investigadores que ya hayan inscrito anteriormente su hoja de vida a CVLAC, el acompañamiento y seguimiento estará enfocado a la revisión de los indicadores de producción. - Si el grupo de investigación es nuevo pasar a la actividad 5 - Si el grupo de investigación es antiguo fin de procedimiento.	DIB	Asesor	- Correo electrónico enviado - Bitácora de dificultades	N/A
5	Solicitar el aval del grupo de Investigación	Solicitar el aval del grupo de investigación a la Vicerrectoría de Investigación, a través del Sistema de la Información para la Investigación HERMES	N/A	Líder grupo de investigación	Solicitud de Aval con la información relacionada en condiciones generales de este procedimiento	N/A

ELABORÓ	Alejandro Torres Sichaca Dora Marlen Tacha Rojas	REVISÓ	Betsly Tamara Cárdenas 	APROBÓ	Jairo Alexis Rodríguez López 
CARGO	Contratistas: Capacidades de Investigación y Sistema de Gestión de Calidad	CARGO	Jefe División de Investigación	CARGO	Director de Investigación y Extensión Sede Bogotá
FECHA	01 de julio 2015	FECHA	01 de julio 2015	FECHA	01 de julio 2015